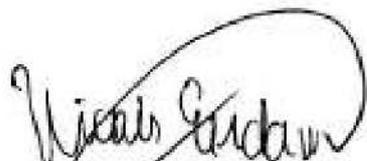


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y LOGISTICA ENDARA S.A. TRANSENDARA S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, al 28 del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las quince horas, en el local situado en Coop. 9 de Octubre Mz. D S.9 encontrándose el SEÑOR CARLOS NICOLAS ENDARA MEDINA como GERENTE GENERAL y como ACCIONISTA propietario del noventa y nueve por ciento del paquete accionario y el SEÑOR JUAN CARLOS ENDARA MEDINA como PRESIDENTE y como ACCIONISTA propietario del un por ciento del paquete accionario con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art.238 y 240 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día:1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y LOGISTICA ENDARA S.A. CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017. Preside la sesión el SEÑOR JUAN CARLOS ENDARA MEDINA, calidad de PRESIDENTE HAD-HOC de la Compañía la misma que en este acto fue designada por los asistentes en forma unánime; y al encontrarse el GERENTE GENERAL el SEÑOR CARLOS NICOLAS ENDARA MEDINA, para que intervenga como secretario AD-HOC, el Presidente dispone que el secretario constate si existe quorum de Ley. Una vez verificada la asistencia de los dos únicos accionistas y el cien por ciento del capital pone a consideración el único punto del día, luego de cortas deliberaciones, revisando los estados financieros, por lo que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, resuelve por unanimidad aceptar dicho informe. Como no existen otros puntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales, reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas arriba señalados; se procede a leer el acta y se aprueba con el consentimiento unánime, del capital concurrente, los cuales firman al pie.



**SR CARLOS NICOLAS ENDARA MEDINA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC**



**SR JUAN CARLOS ENDARA MEDINA
ACCIONISTA-PRESIDENTE HAD-HOC**